

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 27 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 210/2006.

Notificado a: Don Manuel Aguilar Lirola.

Último domicilio: Doctor Tercedor, núm. 19, 2-F, Motril (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 27 de agosto de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye, significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180210/2007.

Notificado a: Levaduras Robles y Espinosa, C.B.

Último domicilio: C/ Azorín, núm. 12, locales 1 y 2, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 27 de agosto de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye, sig-

nificándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180136/2007.

Notificado a: Don Ignacio Montero Justo.

Último domicilio: C/ Adelfas, núm. 11, 2.º C, Alcorcón (Madrid).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 27 de agosto de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento, en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180135/2007.

Notificado a: Don Olmo Durán Lumbreran.

Último domicilio: C/ Atocha, núm. 98, 3.º izquierda, Madrid.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 27 de agosto de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento, en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180063/2007.

Notificado a: Doña María Gómez Gallardo.

Último domicilio: C/ Víctor Hugo, núm. 3, Granada.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 27 de agosto de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye, significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180058/2007.

Notificado a: Centro de Promoción Integral, S.L. (Proin).
Último domicilio: C/ Infantas, núm. 18, La Zubia (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 27 de agosto de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180162/2007.

Notificado a: Poblado Rural Montes Orientales, S.L.L.
Último domicilio: Ctra. Bailén-Motril, km 98,5, Hostal Restaurante El 402, Iznalloz (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 27 de agosto de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de ratificación de medida cautelar que obra en esta Delegación Provincial.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del acuerdo de ratificación de medida

cautelar, significándole que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación.

Documento que contiene la medida cautelar: Acta de inspección núm. 18/49051, Expte. 180275/2007-6.

Notificado a: D. Zheng Bin Wu.

Último domicilio: C/ Severo Ochoa, núm. 5, Las Gabias (Granada).
Trámite que se notifica: Ratificación medida cautelar.

Granada, 27 de agosto de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de ratificación de medida cautelar que obra en esta Delegación Provincial.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del acuerdo de ratificación de medida cautelar, significándole que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación.

Documento que contiene la medida cautelar: Acta de Inspección núm. 18/41489. Expte. 180237/2007-5.

Notificado: Don Ouakim Ahamed.

Último domicilio: C/ Granada, núm. 10, bajo. Armilla (Granada).

Trámite que se notifica: Ratificación medida cautelar.

Granada, 27 de agosto de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de ratificación de medida cautelar que obra en esta Delegación Provincial.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del acuerdo de ratificación de medida cautelar, significándole que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación.

Documentos que contiene la medida cautelar: Actas de inspección núm. S. 18/49787 y 18/49788. Expte. 180235/2007-5.

Notificado a: Don Byaz Abdel Jabar.

Último domicilio: C/ Severo Ochoa, 8, Bj. Com., La Zubia (Granada).

Trámite que se notifica: Ratificación medida cautelar.

Granada, 27 de agosto de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.